ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Distrito de Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, domiciliada en la ciudad de Mcal Francisco S. López- Dpto. de Caaguazú, la Srta. Maggi E. Fariña, designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura**;** en el marco de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, para la **"Construcción de Empedrado Calle Ultima"**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha presentado un solo sobre, con la oferta técnica y económica respectiva, resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las propuestas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **CONSTRUCCIONES MERCOSUR** representado por **Edgar Mendoza Vera** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 15/03/2018, a las 08:04 horas. Asistiendo en representación de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 226.590.500** (Guaraníes Doscientos veintiséis millones quinientos noventa mil quinientos).----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta	

No se han presentado más oferentes dentro del límite de presentación de la apertura.----------

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las nueve horas, cincuenta y cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0975) 456334/(0984) 144511
Email: edganmendoza19321@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C

LIC. MAGGI ELIZABETH FARINA
Responsable de UOC